

# CAMPAÑA POR EL ACCESO AL EMPLEO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



# EL EMPLEO ES FUNDAMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL



*Hay personas que encuentran mayores dificultades para conseguir un empleo: jóvenes, mujeres, trabajadores con experiencia que han llegado a una cierta edad, inmigrantes...*



La inserción profesional es una vía muy importante para que las personas nos integremos en la sociedad.

A través de ella logramos ser personas que colaboran con su entorno, y conseguimos acceder a una vivienda, mantener a nuestra familia y mejorar como personas a través del ocio y la cultura.

En muchos casos, son personas PREPARADAS para desempeñar una gran variedad de trabajos, que están esperando una oportunidad para empezar una trayectoria laboral.

**Necesitamos empresas que apuesten por crecer mediante la incorporación de estos trabajadores.**



# BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS



Las empresas que incorporan en su plantilla trabajadores con dificultades de acceso al empleo, **están cumpliendo una importante función social y hacen efectiva su responsabilidad social corporativa, colaborando en el desarrollo social y económico de nuestra comarca.**

Además, las empresas que dan este paso pueden beneficiarse de las diferentes **Ayudas y Medidas** que se implementan desde las Administraciones públicas y desde las organizaciones que trabajamos para facilitar la incorporación laboral de estos desempleados.

Las personas que reciben una oportunidad de trabajar de acuerdo con su formación y experiencia tienden a mostrar una mayor fidelidad a la empresa con la que trabajan, y tratan de desarrollarse profesionalmente dentro de ella, aprovechando las oportunidades de carrera que se les ofrecen.

La apuesta por incorporar a estas personas es también el primer paso para formar equipos estables que acompañen a la empresa en su desarrollo.

# MEDIDAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- **Bonificaciones en la Seguridad Social para la contratación indefinida de mujeres, mayores de 45 años, excluidos sociales, perceptores de ayudas...**
- **Ayudas económicas directas del SEF o el IMAS a la contratación de jóvenes (cheque empleo), mujeres, perceptores de ayudas, mayores de 45 años...**
- **Capacitación específica para diferentes puestos de trabajo a través de cursos de formación ocupacional y de cualificación profesional que se realizan desde entidades de la comarca como los Ayuntamientos, organizaciones sindicales y empresariales, centros de enseñanza y diversas ONGs, en cursos financiados por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.**
- **Realización de prácticas profesionales de desempleados en formación.**
- **Asesoramiento y acompañamiento a empresas y a los trabajadores incorporados a las mismas.**





## SERVICIOS A LAS EMPRESAS

La **Fundación Sierra Minera** trabaja con personas que están buscando un empleo y tienen dificultades para conseguirlo, facilitándoles una formación y una orientación laboral adecuadas, para que estén listas a responder a cualquier oferta.

Desde la Fundación Sierra Minera ponemos a disposición de las empresas un servicio de intermediación laboral, totalmente gratuito, que les ofrece:

- ▲ **Cursos de formación para el empleo en diversas especialidades, adaptables a las necesidades de las empresas del sector.**
- ▲ **Oferta de prácticas profesionales complementarias a la formación.**
- ▲ **Bolsa de trabajo que permite realizar una preselección de candidatos para el perfil laboral que se solicite.**
- ▲ **Seguimiento de los trabajadores contratados por la empresa, favoreciendo su adaptación al puesto de trabajo.**
- ▲ **Información actualizada sobre ayudas para la contratación.**
- ▲ **Dossier de recursos para el empleo, permanentemente actualizado, a disposición de las empresas que lo soliciten.**



## CAMPAÑA POR EL EMPLEO



### Más información en:

Maquinista de Levante, s/n. Apdo. 77  
30360 La Unión • Tel. 968 540 344  
empleo@fundacionsierraminera.org

[www.fundacionsierraminera.org](http://www.fundacionsierraminera.org)

Subvencionada por la Consejería  
de Educación, Formación y Empleo



CON LA COLABORACIÓN DE:

